



DE PASTO

Datos Solicitud

No de Radicado 0051
Fecha y Hora 27/05/2026 9:13
Nombre del Solicitante BLANCA GLORIA ERASO PANTOJA
C.C. o NIT: 30724104
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electronico hectoreraso3@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0051-2026

Que el (la) señor (a) BLANCA GLORIA ERASO PANTOJA radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0051 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CALLE 12D BIS N° 3B-17, con predial No. 52001-010108990005000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0051 del día: 27 mayo de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0051 del 27 mayo de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:


Ing. DARIÓ FERNANDO SALAZAR ARBOLEDA
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

Revisó: P.U. Ricardo Ibarra

Proyectó: P.U. Milady Gómez

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -